



QUILMES, 29 MAR 2006

VISTO el Expediente N° 827-0316/05, la Resolución (R) N° 711/05, homologada por Resolución (CS) N° 278/05, la Resolución (R) N° 96/06, que convoca a la realización del proceso de selección para la incorporación a la Planta Transitoria de la Universidad Nacional de Quilmes y la Resolución (R) N° 15/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la Negociación Colectiva con el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a través de la Resolución (R) N° 96/06, en su Anexo I, se designaron las ternas evaluadoras para los cargos objeto de concurso.

Que la Srta. Anna Mónica Aguilar, designada miembro de la terna evaluadora para los cargos Ref. 2 y 3, ambos dependientes del Rectorado – Dirección General de Editorial – Dirección de Material Didáctico, con Categoría 3, y Grado 8, se ha excusado para desempeñar tal función, según consta a fs. 550.

Que por Resolución (R) N° 15/06, la Sra. Marina Gergich, tiene asignadas las funciones a cargo de la Dirección de Material Didáctico dependiente de la Dirección General de Editorial, Rectorado.

Que la excusación se encuadra dentro de los alcances de los Artículos 9° y 10° del Reglamento para la Instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios, aprobado por Resolución (R) N° 711/05, homologada por Resolución (CS) N° 278/05.

Que en virtud de lo anterior se debe proceder a dar curso favorable a la excusación presentada.

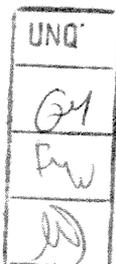
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Srta. Anna Mónica Aguilar para desempeñarse como miembro de la terna evaluadora para los cargos Ref. 1



00196

y 2, ambos dependientes del Rectorado - Dirección General de Editorial - Dirección de Material Didáctico, con Categoría 3 y Grado Salarial 8, en el marco del proceso del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de esta Casa de Altos Estudios, para la incorporación a la Planta Transitoria de la Universidad.

ARTÍCULO 2º: Designar, en reemplazo de la Srta. Anna Mónica Aguilar, a la Sra. Marina Gergich, como miembro de las ternas mencionadas en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
Gm
Fw
W

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00196**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES